EXPTE. D- 4650 / 21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo, el 150 Aniversario de la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento de la Ciudad de Chascomús, que se llevará a cabo el 18 de septiembre de 2022, y todas las actividades que con ese motivo se desarrollen.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Fundada en 1872 bajo la presidencia de Sarmiento, es la Biblioteca Domingo Faustino Sarmiento la quinta biblioteca vigente de la Provincia de Buenos Aires y la once a nivel Nacional con apertura y trabajo ininterrumpidamente en estos años.

Pertenece la Biblioteca Sarmiento de Chascomús a Conabip con el registro N°113 y en Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Bibliotecas con el registro N° 025.

Año a año, ha sido la Biblioteca centro de reunión de niños niñas y adolescentes para realizar sus tareas escolares y acceder a material de apoyo a l realización de las mis-mas, además que ha cultivado el amor a los libros y a la lectura, contando aún con socios que, desde pequeños han hecho de ir a la biblioteca parte de sus vidas.

Es en la Localidad de Chascomús, un lugar querido y emblemático del saber, el compartir y el acceso a la cultura y con el paso de los años, la institución, ha abierto sus puertas a otras actividades complementarias como talleres de música, canto, danza y proyección de películas generando un espacio de cine debate, jornadas saliendo de la institución y llevando la Biblioteca a la plaza que en su oportunidad merecieron el reconocimiento de esta Honorable Cámara.

El 18 de septiembre de 2022, la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento arribará a sus 150 años y ya se encuentra el personal de la Institución como los miembros de la Comisión Cooperadora y los amigos de la Biblioteca movilizándose para generar una agenda de actividades a desarrollar en el año de su 150 aniversario.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Festejos como estos y agenda cultural como la que el aniversario generará merecen ser considerados y acompañados por su significado cultural e histórico y en agradecimiento a todo lo que la comunidad recibió de su Biblioteca Popular.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.